

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Los que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Miércoles 11 de Diciembre de 1861.

Núm. 631.

Reproducimos el siguiente parte para que nuestros suscritores de fuera de la capital no carezcan de las noticias que contiene, pues lo recibimos despues de haber remitido al correo nuestro periódico.

## SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 9 á las 10 y 15 minutos de la noche.

Nueva York 28.—El Congreso de diputados de Washington ha declarado por unanimidad que ha sido legal la conducta del capitán del buque S. Jacinto.

Varsovia.—El administrador de la diócesis ha sido condenado á diez años de deportacion en la Siberia.

Recibido en Córdoba á las 11 y 16 minutos de la misma noche.

## IMPORTANTE.

### DISCURSO DEL GENERAL O'DONNELL

PRONUNCIADO EL 4 DEL CORRIENTE EN EL SENADO.

(Continuacion.)

Tambien, y hablando siempre de palacio, se ocupó S. S. de privilegios concedidos recientemente á la grandeza, indicando que la grandeza no debía aceptarlos, ó que debía aceptar otros. ¿Y qué privilegios son esos de que yo no tengo conocimiento? Y cuenta, señores, que al decir esto, no lo digo como ministro: el gobierno sabe que S. M. la Reina, dentro de su palacio, hace cuanto tiene por conveniente, da las entradas ó deja de darlas sin que el gobierno tenga nada que ver en ello. (El señor Alcalá Galiano: Pido la palabra para rectificar un hecho importante.) Pero yo que tengo la alta honra de pertenecer á la grandeza de España, merced á las bondades de mi soberana...

El señor Alcalá Galiano: ¿Me permite S. S. que rectifique?

El señor presidente del Consejo de ministros (duque de Tetuan): Cuando concluya: yo he tenido la

paciencia de escuchar á S. S. durante los dos dias que ha estado hablando; tenga S. S. tambien la paciencia de oír, ahora mis palabras, que si no son tan elocuentes ni tan chistosas como las de su señoría, porque yo no tengo ni su elocuencia ni su gracia, son palabras que salen con la verdad y la lealtad propias de un corazón noble.

Hablaba S. S. de privilegios; yo no tengo conocimiento alguno de eso. S. M. la Reina ha creído que debía alterar el orden de los besamanos por razones que ha estimado convenientes, que yo respeto y respetaré siempre; á eso ha estado reducido todo. Los grandes de España y los ministros que no lo son, han entrado como siempre en la real cámara. ¿Por qué? Porque es costumbre, como todo el mundo sabe, que los ministros y grandes de España acompañen á S. M. desde la real cámara al salon de embajadores, y allí permanezcan durante el acto del besamanos. Aquí tiene el señor Galiano á lo que está reducido todo eso de que nos hablaba el otro dia.

Dijo tambien S. S. que el presidente del Consejo habia dicho en otra parte que no entendia de leyes. Señores, esto se ha repetido muchas veces, y yo tengo que recordar al Senado lo que entonces dije. ¿Qué queria significar con eso? ¿Qué no entendia las leyes políticas de mi país? Eso no es exacto, las entiendo. Yo quisé significar que no era abogado; que en cuestiones judiciales y de la competencia de los tribunales, soy lego y tengo necesidad de oír á las personas que pueden asesorarme y que por la ley tienen el deber y el derecho de hacerlo. Yo no me creo con conocimientos universales, no tengo esa pretension, ni la he tenido en mi vida. ¿Se ofenderia el señor Alcalá Galiano porque yo le dijera que aunque nos habló de la guerra de Africa, S. S., en mi concepto, es muy lego en materias de guerra y no entiende una palabra de eso? Pues de la misma manera yo, como no he estudiado jurisprudencia, no me creo competente en esas materias.

Trajo despues S. S. á cuento, para hacerme un cargo, palabras que se pronunciaron, no en este sitio, sino fuera de aquí. Señor senador, si todos fuéramos á imitar ese ejemplo, ¿qué pasaria en este recinto? Que lejos de haber una discusion seria y grave, como debe serlo la de un cuerpo colegislador, el debate quedaria reducido á cuentos y chismes de viejas. ¿Y cree S. S. que no podríamos traer aquí cada uno su cuento sobre lo que hemos oido en las salas de conferencias ó en los pasillos,

y que tal vez harian reír, y no á costa del ministro que lo refiriese? Yo me guardaré muy bien de eso; yo no rebajaré la discusion ni la importancia de este cuerpo hasta ese punto; contestaré, sí, á los discursos que aquí se pronuncien, pero no á lo que se diga en los pasillos, en las salas de conferencias ó fuera de este lugar.

Nos acusó S. S. de que no éramos oradores los ministros.

Por mi parte diré á S. S. que no tengo absolutamente una palabra que decir á eso; S. S. tiene razon; yo no tengo pretension ninguna de orador; no la he tenido nunca; seria en mí hasta ridicula. Digo las cosas como las comprendo, con lealtad, con verdad, con sencillez y sin ninguna pretension; en esa parte tiene S. S. completa razon, yo se la doy; y vea S. S. como soy justo cuando se me dirigen cargos fundados.

Habló tambien S. S. de la guerra de Africa. Yo seré muy parco en esta cuestion; la guerra de Africa que hace mas de dos años que concluyó, está juzgada por la nacion y por la Europa: por consiguiente, á su juicio y á su fallo me atengo. No es esta una academia militar; no venimos aquí á discutir de esas materias, ni seria propio de este sitio. Yo recuerdo y están profundamente grabadas en mi corazón las pruebas de simpatias, de afecto y de entusiasmo que el ejército de Africa recibió al regresar á su patria. Yo confieso que al ejército se le debe todo, que todo lo hizo el ejército; yo me contentaré con que la historia diga únicamente que ese heroico ejército que tanto hizo, que tanto sufrió y que tanta gloria adquirió para esta nacion, estaba mandado por don Leopoldo O'Donnell; no aspiro á otra gloria; tengo bastante con esa, por pequeña que le parezca á su señoría.

De la paz dijo el señor Alcalá Galiano que no habia sido gloriosa. Señores, yo no sé lo que se entiende por una paz gloriosa. El ejército (separado completamente mi humilde persona) habia vencido al enemigo en 25 combates. S. S. dice que el enemigo era débil; posible es; pero despues de todo nosotros no habiamos sido felices en otras épocas, á lo menos en la generalidad, si bien hay algunas excepciones. Carlos III sostuvo una guerra con Marruecos en que los marroquíes fueron los agresores y nos tomaron todos los puestos avanzados de Melilla. Pues bien: al hacerse la paz, no solamente no recibimos ninguna clase de indemnizacion por esa guerra injusta que nos hicieron, sino que hasta ahora no habiamos vuelto á recobrar los pue-

tos avanzados que perdimos en aquella paz. Anteriormente estuvo sitiada Ceuta treinta años por los marroquíes, y aun se ven en las murallas las señales de los balazos que se dispararon durante aquel largo asedio. Mas tarde mandamos una expedicion al Africa compuesta de 24,000 buenos soldados, y los señores senadores saben cuán infeliz y desventurada fue aquella expedicion. No habia pues precedentes muy favorables para la guerra; no era tan fácil como parecia; habia grandes dificultades que vencer.

Así lo comprendió el gobierno, contando entonces con medios muy inferiores á los que tenemos hoy y á los que dentro de algunos años puede tener el país, marchando por la via de prosperidad en que hoy le vemos colocado: así lo comprendí yo, y por eso precisamente fui á mandar el ejército de Africa, teniendo en ello un verdadero orgullo.

Yo sabia cuál era mi mision; yo sabia que si la suerte me era adversa, no debía volver á España. Pues bien, señores, despues de esos 25 combates yo vi halagado mi amor propio; al fin somos hombres. ¿Cree S. S. que no era para halagar mi amor propio el ver que se me presentó delante del ejército español el generalísimo que mandaba el ejército enemigo, el príncipe Muley-el-Abbas y decirme: «aquí estoy; acepto las condiciones que me impongas; estoy dispuesto á aceptarlas todas?» ¿Y esto no es un hecho glorioso para la nacion española? Si S. S. no lo cree, lo siento; el país cree otra cosa, y abriga la confianza y la seguridad de que la inmensa mayoría de los señores senadores no pensará como el señor Galiano.

(Se continuará.)

## CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 7.

El Sr. Aparici opina que la comision está demasiado templada al hablar de aquellos acontecimientos, durante los cuales se ha gritado muera el Papa y muera la Reina, y le hacen estremecer, porque son un síntoma funesto de la enfermedad que aqueja á España, que es el socialismo, á donde conducen las ideas revolucionarias; afirma que nuestro nacion ha sido siempre grande, porque ha militado bajo las banderas de la religion, y los po-

mad, Francisco, aquí teneis mi bolsillo: id con esos buenos hombres y llevad á ese caballero herido á la primera casa que encontréis. Se buscará un cirujano, y yo lo pagaré todo, y con largueza.

Francisco obedeció. Los labriegos, que no habian sido una caida, se apresuraron á colocar en un carro al pobre caballero, medio desmayado y con el rostro bañado en sangre, poniéndose en marcha la caravana en direccion opuesta al castillo de la Roche-Cantal.

Carlota tomó al paso de su buen caballo, el camino de la habitacion de sus amigos, su actitud era digna, la serenidad brillaba sobre su bella fisonomía, y respiraba con completa libertad el embalsamado perfume de las aromáticas flores de la montaña.

Francisco habia acudido. Carlota llamó entonces á algunos labriegos que pasaban en quel momento, y les dijo, despues de haber recuperado la calma por medio de un maravilloso esfuerzo.

—Cuidad de ese hombre. Mi criado os ayudará á conducirlo á alguna quinta inmediata y os pagará bien vuestros servicios.

—¿Qué habeis hecho, señorita? se atrevió á decir Francisco.

—He castigado á un infame; le he marcado en el rostro para toda su vida, respondió Carlota. To-

—¿Y qué! ¿me babré de callar, voto al demonio! replicó Banqueville. Digo que estaba loca, y que mentis al acusarme...

—Al acusaros como el estafador, como el ladrón, como el infame y ruin y despreciable ser que vendió á Arigina á un príncipe extranjero; sí, Renard, falso baron de Banqueville; hombre sin fé y sin dignidad... ¡falsificador!

—¡Ah! ¡mala mujer! exclamó el baron queriendo volver su caballo y escapar.

Pero era demasiado tarde. Pronto como el relámpago, ligera y fuerte como el rayo. Carlota se arrojó sobre él con el brazo levantado, y le dió dos latigazos tan vigorosos en la cara, que la sangre saltó y el miserable, turbado por el dolor y perdiendo el equilibrio, cayó del caballo y rodó por el suelo.

Francisco habia acudido. Carlota llamó entonces á algunos labriegos que pasaban en quel momento, y les dijo, despues de haber recuperado la calma por medio de un maravilloso esfuerzo.

—Cuidad de ese hombre. Mi criado os ayudará á conducirlo á alguna quinta inmediata y os pagará bien vuestros servicios.

—¿Qué habeis hecho, señorita? se atrevió á decir Francisco.

—He castigado á un infame; le he marcado en el rostro para toda su vida, respondió Carlota. To-

do á sus criados que cerrasen y custodiasen las puertas. Las mujeres puestas al servicio de la jóven eran sus carceleras, el anciano era su señor. La miserable niña habia sido vendida; estaba presa, y separada del mundo.

Al cabo de tres ó cuatro meses, el anciano la declaró que iba á presentarla á todos sus amigos. Recibió en efecto á mucha gente; hombres muy distinguidos por su nombre y fortuna, y mujeres muy á propósito para poder discutir de libertad. Estas mujeres hicieron comprender á Argina (se le habia dado este nombre) que estaba irrevocablemente perdida, en el sentido mas estenso de la expresion; que todo Paris la conocia, la admiraba y hablaba de ella como de una maravilla; que su reclusion iba á cesar si lo queria, aceptando la brillante vida en que habia entrado; y que ella era la mas feliz, la mas envidiable y la mas querida criatura del mundo.

La pobre jóven estuvo á punto de volverse loca; su energia y aun sus fuerzas físicas se habian quebrantado... inclinó la cabeza, lloró por largo tiempo y se sometió á su destino, vencida, oprimida bajo una mano de hierro.

El tiempo hizo lo demás. Al cabo de un año la jóven habia aceptado su papel, y (este será su eterno remordimiento) se lanzó á su nueva vida con tanto entusiasmo como aversion habia tenido á

ores de España han sido siempre mejor tratados que los de la decantada Inglaterra, que los deja morir de hambre; opina que el desprestigio de la autoridad, que se debe arraigar hoy mas que nunca, lleva á la anarquía, protestando no habla como hombre de partido, sino como español; declara que la revolución arrastra tronos y libertades, y para evitar la enfermedad que hoy corroe ya las entrañas de la familia, no bastan los emplastos de la union; se duele del triunfo de la democracia, porque detrás del señor Rivero hay un personaje desconocido que no vé y que le arrebatará entre las oleadas del pueblo, y al decir el señor Rivero, que no lo temía le contesta que tampoco temió Danton y cayó su cabeza, opinando que detrás de la democracia está el socialismo y la anarquía, y tras ella el despotismo; dese un pueblo donde la juventud respete la ancianidad y los deberes y sea modesta, y ese pueblo y sociedad será libre por naturaleza; observa que se afanan hoy los legidores por hacer leyes, pero no pueden hacer costumbre, porque sin costumbres no puede haber leyes, y confiesa que hoy se honra con el dictado de neo, si se le aplica, porque ha llegado á comprender que el Papa, los obispos y la iglesia, son neos.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no puede dejar sin correctivo las palabras del Sr. Aparici respecto de ciertas naciones con quienes España está en buenas relaciones, así como tampoco dejar de explicar la política interior del gobierno, con tanta mas razon cuanto que hallándose enfermo será muy posible no pueda tomar parte en los debates sucesivos, pues hoy lo hace con gran dificultad; manifiesta que su posición en el ministerio no puede causar celos al señor presidente del Consejo de Ministros y que no será él el que se desvanecerá desde su altura; otros habrá que tengan mas pretensiones, pero él se contenta con el puesto que ocupa.

Manifiesta que los partidos democrático y socialista han contribuido á la sublevacion de Loja con sus doctrinas, consejos y aun apoyo personal, constanding el primero de dos partes, una llamada *democracia pacífica* y la otra de *vanguardia*, que se organiza y forma las sociedades secretas; manifiesta que en Madrid estaba también organizada esta cabaña, y que contra la voluntad del Sr. Rivero sin duda se hallaron en la redaccion de *La Discusion* los archivos de esa cabaña.

Manifiesta igualmente existir también otra sociedad religiosa que tiene su pontífice en Gibraltar y cuyos hilos están en la audiencias de Granada y Barcelona, y por eso dijo el gobierno que la insurreccion de Loja habia sido democrática, socialista y anti-religiosa; mani-

fiesta que una cosa son los derechos individuales y otra cosa los colectivos, porque los partidos no son el hombre de partido; dice que en Inglaterra están prohibidas las sociedades secretas, y que cuando se han lanzado á la calle, las ha combatido con medidas inexorables, como en Manchester, Irlanda y otros puntos.

Prueba que el gobierno ha sido blando con los de Loja dentro del rigor legal, pues solo ha aplicado la ley de 17 de abril que es menos fuerte que la de las Cortes de 1836 y la de los estados de sitio; añade que los presos por propagar ideas democráticas eran decenarios también de las sociedades secretas, además de que la propagacion de esas ideas como de otras está prohibida y castigada por el código; manifiesta que la ley declara dignos de castigo á los cómplices como á los actores principales y no se concibe no se juzgara á estos con mas rigor que á aquellos; declara que en ninguna ley de orden público se da mas garantías en los procedimientos á los reos que en ella; observa que para denunciar los periódicos no se ha salido de la ley y cree que la imprenta se regulariza mejor por ideas represivas que concediendo una libertad absoluta, no habiendo resuelto nunca la imprenta ninguna cuestion importante.

El señor ministro de la Gobernacion declara que el gobierno no provoca la revolucion ni puede llevar su intolerancia un ápice mas allá, pues conceden la libertad de emitir el pensamiento en los limites justos y decorosos, respeta la seguridad individual y gobierna con las condiciones que impone el régimen constitucional.

El Sr. Aparici dice que sabe que el señor Rivero es el que viene y él el que se va; pero al caer quiere decir que la revolucion viene por las imprudencias de los gobiernos españoles; el gobierno, añade, está colocado en alto puesto para dominarlo todo y preveer los acontecimientos; él debe aplicar el remedio á la enfermedad y sino le halla deja el puesto á otro médico; y para gobernar bien no debia mirar á los partidos, sino al pueblo para conocer sus necesidades; opina que cuando el aire está inficionado, el fusil se cae de la mano del soldado y no basta la fuerza, pues el ejército no libró á Luis XVI de la guillotina.

El señor Lafuente dice hay cabildosidad de parte del señor Aparici, y rechaza las palabras de que la comision haya podido fijar esas ideas para contentar á algunos soberanos extranjeros.

El Sr. Rivero pide la palabra para alusiones y rectificaciones.

El Sr. Presidente levanta la sesion á las seis

y cuarto, suspendiendo la discusion hasta pasado mañana.

## Noticias de España.

*La Opinion* de Valencia, periódico á quien creemos bien informado, publicó en su número del 7 la relacion exacta del arribo á aquel puerto del general Pellissier y de los incidentes que sobrevinieron con motivo de su llegada:

«A las siete de la mañana del dia 30 de noviembre fondeó en el puerto del Grao la fragata de guerra *Cristóbal Colon*, su comandante Mr. Baheme, llevando á su bordo al duque de Malakoff, su esposa y sus ayudantes. A las nueve y media hizo su primer saludo y el segundo á las diez y cuarenta y cinco minutos, disparando un total de 24 cañonazos. A las once menos cinco minutos desembarcaba el señor duque con once personas mas en el contramuelle, y tomando inmediatamente el tren del Grao, llegó á Valencia á las once y cuarto inesperadamente.

Apenas llegados, detúvose en los andenes por espacio de algunos minutos, destacando á dos oficiales de marina, segun creemos, que marcharon sin duda al consulado francés á informar de su llegada. Entretanto, el duque con su esposa y ayudantes, salió de la estacion, marchando lentamente hacia la plaza de San Francisco, hasta que bajo la torre de este ex-convento se presentaron los señores cónsul y canciller de Francia, con los cuales regresaron de nuevo los viajeros á la plaza de la estacion, junto á cuyo edificio se detuvieron. Pidieron sillas, pero los empleados les invitaron a pasar á la magnífica sala de espera de primera clase para los viajeros de Madrid, y habiendo aceptado, se instalaron en ella, esperando sin duda la recepcion oficial. Entretanto pidieron cerveza, café y licores, que les fueron servidos. El duque visitó algunos de los departamentos de la estacion, preguntó á algunos de los vigilantes y descansó breve rato en los divanes de la sala que se le habia ofrecido. El saludo de la fragata no habia podido ser contestado todavia.

El Grao de Valencia no es puerto militar ni existe allí bateria alguna, por cuya razon no se le pudo contestar ni era del caso; pero el capitán general señor Orozco pidió por telégrafo autorizacion al gobierno para hacerlo, y entretanto envió dos ayudantes para que ofrecieran sus respetos al mariscal. El gobernador civil envió también con igual objeto y por si el mariscal deseaba visitar las cosas mas notables de la poblacion, un oficial del gobierno civil, y bastó una leve indicacion del cónsul francés en esta capital para que pusiera su carruaje á disposicion del duque. Hicieron

mas las dos autoridades, segun nos aseguran: pasaron recado para saber en donde podrian ver al mariscal, á fin de saludarle, por un acto de pura deferencia, debida al nombre militar del señor duque de Malakoff.

No contento el general Orozco con las pruebas de deferencia dadas al mariscal francés, se presentó en la estacion á reiterar sus ofrecimientos, vestido con el traje autorizado en España para los generales, fuera de los actos de oficio. Segun se nos ha asegurado, añade el periódico valenciano, á quien copiamos, el duque le recibió no solo en actitud poco regular, sino también con descompuestos ademanes, lo interpelló primero con alguna acritud acerca del traje con que se presentaba, y hablóle del saludo, de una manera estraña á las formas usuales y regulares. El general Orozco, que con tanta caballerosidad y delicadeza habia obrado hasta entonces, hizo presente al señor duque de Malakoff, que no toleraba aquel tono de reconvenccion, y sino se moderaba, se veria en el caso de retirarse. Visto que seguia en el mismo tono, saludó cortando aquella escena y retirándose. Envió el cónsul de su nacion por el duque á la capitania general, con el objeto de que se informara del motivo que retrasaba la contestacion de la plaza, se recibió á su presencia la orden del gobierno, para que se diera contestacion. El duque de Malakoff regresó de nuevo al Grao, zarpando por la noche con rumbo á Tolon la fragata que le conducia.»

El 29 de noviembre visitó la plaza de Tetuan el gobernador de Gibraltar, á quien acompañaban el secretario militar, el secretario colonial, el magistrado de policia, un ayudante y nuestro cónsul en Gibraltar. El vapor-aviso de guerra inglés *Trident*, en que hicieron la travesia, al avistar Fuerte Martin, saludó con 24 cañonazos, á los que respondió el fuerte. Al desembarcar el gobernador y su comitiva, fueron recibidos por el general Turon con todo su estado mayor, haciéndosele, como teniente general, los honores de ordenanza. Despues de aceptar un refresco, montaron á caballo, dirigiéndose á Tetuan, donde se le tenia preparado un buen alojamiento, como á todos los que le acompañaban, y una magnífica comida. Al siguiente dia visitó Vad-Ras; á su vuelta recibió á toda la oficialidad, presenciando en seguida las evoluciones militares que todas las tropas ejecutaron. Quedó admirado del buen porte de nuestros soldados, de la rapidez y firmeza de sus movimientos, y del estado de instruccion tan adelantado que tenían y de que aquel dia dieron una brillante prueba. Una de las cosas que mas le llamaron la atencion, fué la artilleria de montaña, cuya arma examinó par-

entrar en ella. Llegó á ser una mujer de las mas distinguidas y mas admiradas. Reina en su casa, reiná por doquiera que se presentaba, era sin embargo la esclava de alguno. Su dueño era aquel hombre de edad, aquel gran señor extranjero, que la habia comprado en Paris, como hubiera podido hacerlo en un bazar del Cairo ó de las Indias. La habia comprado, os digo, á precio de oro, pero á gentes que no tenían ningun derecho á venderla; á infames é innobles ladrones y mujeres perdidas de quienes hasta ignoraba sus nombres y que la habian tendido un lazo abominable.

Hé aquí, señor baron, la primera parte de la historia de Argina. En cuanto á la segunda os será contada en otra ocasion, mas tarde. Ahora quizás os sea grato reconocer quién fué el agente principal de esta infame aventura que perdió á una pobre y virtuosa niña. Quizás deseareis saber el nombre del malvado que percibió una gruesa suma por precio de esta entrega de una mujer inocente, á quien perdía con un cinismo que no tiene ejemplo en los anales del crimen y digno del patibulo... ¿Qué decis de esto, baron de Banqueville?

—Lo que digo, contestó el baron, que se habia puesto pálido y estaba trémulo, lo que digo es, á fé mia... que no comprendo cómo Argina ha podido descubrir al hombre de quien me hablais, y sobre todo, cómo se atreve á acusarle sin pruebas.

—¡Sin pruebas! exclamó Carlota irguéndose con una dignidad incomparable, ¡sin pruebas! La Providencia que, tarde ó temprano, castiga el crimen como al criminal, ha facilitado á Argina pruebas irrecusables, aunque desgraciadamente, demasiado tiempo despues de su caída. Pero, ¿qué digo? felizmente; pues la Providencia es digna de adoracion en todo cuanto hace.

—¡Oh! ¡oh! replicó Banqueville que se iba animando, hé ahí la Providencia que toma cartas en el asunto.

—Sí, caballero, dijo Carlota, la Providencia que se pone de mi parte, y que os hará conocer por mis labios, aquí mismo, si lo quereis, el nombre del infame estafador que vendió á Argina...

Carlota, al pronunciar estas palabras, confundia con la mirada á Banqueville, que habia hecho retroceder á su caballo imprimiéndole un movimiento repentino. Carlota oprimia en su mano la larga y fuerte fusta de que iba armada, haciendo marchar á su caballo hácia adelante. Banqueville la dijo entonces con esa insolencia que da muchas veces el temor.

—¡El diablo me lleve! Creo, bajo palabra de honor, que estais loca Carlota. ¿Os imaginais quizás que una mujer como vos puede intimidar á un hombre de mi temple?..

—Repetido otra vez, exclamé la jóven con una risa aterradora, repetidme...

### La luna en el lago.

....Pourquoi donc, douce et blonde  
Rougir de votre amour et le cacheau monde?  
(Poeta desconocido.)

Al dia siguiente al de la estraña aventura de que nos hemos ocupado en el anterior capítulo, Diana de Rosambel y su amiga, á quien conocemos ahora bastante, se habian dado cita en una linda glorieta situada al Sudeste del castillo é inmediata al parque. Allí solian pasar muchas horas de la tarde hablando agradablemente, leyendo ó entregadas á labores de su sexo.

tiularmente é hizo que su ayudante, que era oficial de artillería, fuese al cuartel á informarse mas detalladamente.

En la visita que como hemos dicho, hizo días pasados el gobernador de Gibraltar á la plaza de Tetuan, manifestó su agradable sorpresa de que ni de día ni de noche hubiese necesidad de patrullar, como se hace todas las noches en Gibraltar; pues nuestros soldados no dan margen al mas mínimo desórden, conduciéndose con los habitantes perfectamente, y reinando entre los diversos cuerpos de la guarnicion la mejor armonía. Entre sir William Codrington, gobernador hoy de Gibraltar, y general en jefe por algun tiempo de la division inglesa en Crimea, y el digno general Turon, ha reinado la mas franca cordialidad, dándose mútuas pruebas de aprecio y consideracion.

### Noticias del extranjero.

Las cartas de Londres aseguran, que á instancias de la reina Victoria, el gefe de la familia de Orleans, llamará á los dos jóvenes príncipes que se hallan al servicio del Norte.

Las fuerzas napolitanas ocupan en las Calabrias y la Pulla 25 poblaciones importantes. Los piamonteses se fortifican en los pocos puntos que conservan.

El capitán Wilkes que manda el *San Jacinto*, es considerado como uno de los tres ó cuatro mejores oficiales superiores de la marina de los Estados Unidos, que cuenta muchos oficiales de mérito. Esta consideracion aumenta la gravedad de lo ocurrido con el *Trent*. El capitán Wilkes es conócidísimo en el Sur, donde con razon tiene fama de uno de los hombres de mas mundo é ilustracion. Su soberbio palacio, conocido en Washington con el nombre de *Wilke House*, está situado en una altura al lado del palacio general Mac-Collan.

La discusion de la cuestion romana que se temia fuese mas que turbulenta, sigue su curso en Turin con una prudencia que no era de esperar. Sin embargo, á la fecha de las últimas correspondencias, que son del 3, no se habia entrado aun de lleno en la cuestion, y la sesion del 4 y siguientes se temia fuesen mas borrascosas, pues en ellas debia decidirse del porvenir del ministerio y del país.

Las correspondencias llegadas de Nápoles, confirman que la situacion del país no ha mejorado desde hace tres meses. Los reaccionarios han tomado una organizacion regular, y se teme que Dalla Chiese, encargado de perseguirlos, no saque mas partido que su predecesor Pinilli, que perdió el tiempo y mucha gente.

### Partes telegráficas.

Londres 6.—Continúa la irritacion pública contra los Estados Unidos, pues se dice que si hoy deja impune Inglaterra el atentado del Norte, mañana pueden hacer lo mismo los Estados del Sur. Las personas prudentes, sin embargo, que quisieran evitar una guerra tan terrible creen que podria conseguirse por la mediacion de una potencia ó por el arbitraje de tres potencias nombradas por ambas partes. En medio de todo aun no se han perdido las esperanzas de arreglo pacífico. El general Summer ha cogido tambien á bordo del vapor que va de San Francisco á Panamá al ex-senador M. Crriu, y á los señores Cat-choum, Aechaux y Bret.

Paris 6.—No es cierto, como dice la *Gaceta de Francia*, que el marqués de Lrevignies, fusilado por los piamonteses, haya sido cogido en territorio pontificio, pues lo fué en territorio italiano, según dice *El Pays*.

*L'Independence Belge* anuncia que lord Lyons habia pedido satisfaccion en Washington antes de recibir instrucciones de su gobierno. Esto no es cierto, pues á la salida del último buque llegado á Europa aun no habia hecho tal cosa.

Al Consejo de ministros presidido ayer por

el emperador asistieron los presidentes del Senado y cuerpo legislativo. Parece que se acordó no decidir nada hasta que llegue á Londres la respuesta de Washington.

Dousios, autor del atentado contra la reina de Grecia, ha sido condenado á muerte.

Así que se votó el *Senatus-consulto* sometido á deliberacion, publicará el *Monitor* la convocatoria de Cámaras para mediados de enero.

Segun la *Patrie*, si Washington no acepta el ultimatum de Inglaterra, esta reconocerá inmediatamente el Sur, y á principios de enero marchará allá la escuadra imponente que se prepara en Porthmouth, y á bordo de la cual irá el nuevo representante de Inglaterra cerca del presidente Jefferson Davis.

Turin 6.—Se asegura que de hoy á mañana volverá Garibaldi á Caprera. Dice *Las Nacionalidades*, que la presencia de Garibaldi en Turin al discutirse los asuntos de Nápoles, hace que la opinion pública le desigue para lugar-tenencia general de aquellas provincias. Dicho periódico añade, que los documentos relativos á Hacienda que van á ser presentados á la Cámara, manifestarán un excedente de mas de 200 millones sobre el presupuesto ordinario. Reconociógniti dijo en la Cámara, que mientras Venecia pertenezca á Austria durará la guerra en Italia; que cuando Italia tenga 300,000 hombres de ejército irá á Venecia, y despues de Venecia es tiempo de pensar en Roma.

### Variedades.

#### MODAS.

*Traje de calle.*—Vestido de glasé verde. Abrigo de grós de América negro (tela de seda fuerte de mucha novedad.) Este abrigo, liso en el hembra y por delante, forma en la espalda cuatro grandes pliegues que dan amplitud en el bajo. Una esclavina redonda, mas larga por detrás que por delante, y la manga lisa y ancha de abajo, completan este abrigo, que va adornado en la esclavina y manga por un bordado de pasamaneria y fleco al canto de la primera: la segunda lleva solo el bordado.

Sombrero Fontanges de terciopelo negro, adornado de azabaches, plumas negras y plumas grana. El ala y centro, de una sola pieza, es lisa de los costados y fruncida en la parte superior, cuyos frunces van sujetos por trenzados de azabache: el fondo es hueco y el bavolet sin adorno. Un grupo de plumas negras parte de encima á los lados; otro de plumas grana va sobre la frente entre el rostrillo blanco: caídas de cinta negra de raso completan el sombrero.

*Traje de teatro.*—Vestido de glasé malva, adornado de guarniciones del mismo glasé y cintas de terciopelo malva oscuro.

Falda adornada en el bajo con óvalos formados por guarniciones picadas, en cuyo centro se cruzan cintas de terciopelo cosidas solo en las estremidades. Estos óvalos alternan uno horizontal y otro vertical.

Cuerpo abierto por delante y talle redondo: el adorno de la falda, muy en pequeño, se reproduce en el cuerpo partiendo en berta desde el talle.

Cinturon color de malva con hebilla. Manga ancha y lisa, adornada como el cuerpo, en la boca manga y costura exterior hasta el hombro.

Camiseta y mangas de muselina bordada. Peinado de lazadas por detrás y rizado en grandes ondas por delante, que dejan libre la oreja, cayendo las puntas del pelo detrás de ellas en grandes bucles.

Una diadema de terciopelo malva, que forma tablas levantadas y sujetas con un cordón de plata, se coloca sobre el rizado, terminando por detrás en lazadas del mismo terciopelo.

*Traje de sociedad para niña.*—Falda color de rosa con cinco terciopelos en el bajo.

Camiseta suiza plegada en el hombro, cerrada en el cuello y con manga de puño.

Justillo de terciopelo negro cerrado por detrás, con pelo poco agudo.

Peinado levantado de la frente y cayendo todo alrededor en bucles, que sujeta una moña de terciopelo negro.

### Miscelánea.

Seále la tierra leve.—Ha fallecido en

Madrid el Excmo. Sr. D. Fadrique de Bernuy, marqués de Campo-Alegre, mariscal de campo de los ejércitos Nacionales y Senador del Reino. Córdoba ilustre, persona de altas prendas y muy estimado de cuantos le conocian. La mayor parte de las familias aristocráticas de esta capital estaban unidas á dicho señor por los vinculos de la sangre y del afecto. Las acompañamos en su justo pesar.

**El Ictineo.**—Se halla constituida la Junta de esta provincia que ha de promover en ella la suscripcion nacional en favor del brillante invento del señor Monturiol, que tanto ha de honrar á nuestra patria. Deseamos que obtenga el gran resultado que merece el objeto á que se consagra.

**Siempre generoso.**—El Excmo. señor Conde Viudo de Torres-Cabrera ha regalado 24 cobertores para las camas de los acogidos del Hospicio. Los hechos de beneficio desprendimiento de ese señor son muy repetidos, y Córdoba tiene justos motivos para considerarlo un patriocio escelente.

**Van cayendo.**—Se ha fallado otra causa contra uno de los mozos de Cabra, llamado Juan Soto, que se mutiló los dedos en la última quinta. El juzgado lo ha condenado á servir diez años en las posesiones españolas de Africa. Creemos que este y otros castigos contendrán ese abuso que tan escandaloso se iba haciendo al mismo tiempo que perjudicial.

**Modo de saludar en algunos países.**—Los insulares, vecinos de Filipinas, se inclinan hacia el suelo poniendo las manos sobre sus mejillas, levantan un pié en el aire y doblan la rodilla: otros toman el pié ó la mano del que pretenden honrar y con él se frotan el rostro.

Los Lapones apoyan fuertemente la nariz sobre la de la persona á quien saludan.

En nueva Guinea ponen sobre la cabeza del sugeto á quien hacen el cumplido un puñado de hojas.

En los distritos del Sur, levantan el pié izquierdo del saludado, lo ponen suavemente sobre la rodilla derecha y despues lo elevan hasta el rostro.

El Criope rodea su cuerpo con la ropa del amigo á quien saluda y casi lo deja desnudo.

Los Japoneses se quitan una chinela, los de Astracan una sandalia, y si es dentro de casa se quedan descalzos.

Los reyes negros de Africa al saludarse se enganchan por el dedo del medio.

Los de Carinena se sangran y ofrecen su sangre al amigo.

Los Otobitientes se golpean mútuamente las narices.

Los chinos del Mediodía pronuncian al acercarse, estas palabras: *¿Y á tan? ¿Comisteis vuestro arroz?*

Los holandeses, considerados como grandes comedores se saludan preguntándose: *¿Smaakeelyk é eten? ¿Tienes buena comida?*

**Las campanillas.**—La introduccion de estas se atribuye al cardenal Guido ó Gui, que residia en Colonia por los años de 1194, y esta costumbre se generalizó en todos los países católicos. No se introdujeron sus usos simultáneamente: la necesidad los fué reclamando bajo el principio de la regla general de advertir á los fieles el acto que se va á ejecutar y que debe llamar su atencion.

Las introducciones mencionadas fueron despues prescritas por varios sínodos diocesanos, y se cree que Gregorio IX confirmó mas bien que introdujo, según piensan algunos, estas prácticas útiles y aun necesarias en las iglesias que por su disposicion y magnitud no permiten á los fieles asistentes distinguir los momentos mas ó menos solemnes en que el sacerdote ejecuta las ceremonias del sacrificio.

En otro tiempo, cuando los Papas se hacian preceder en sus viajes por la Santa Eucaristia, la mula sobre la que iba el Santísimo Sacramento llevaba una campanilla que advertia á los fieles de su presencia. Estas campanillas llevaban el nombre de *tintinabula papalia et imperialia*. De esta costumbre habla Pedro Amelio en la descripcion del viaje que hizo Gregorio XI elegido Papa en el año de 1370. En las procesiones que se hacen en Roma, la cruz va precedida de un clérigo que agita la campanilla para prevenir á los fieles que deben tributar honor á la imagen de Jesucristo Crucificado. Esta campanilla está suspendida de una pequeña máquina dorada, sobre la cual están pintados los emblemas y armas de la Iglesia, cuyo clero marcha procesionalmente.

En San Pedro de Roma, cuando se esponen á la vista de los fieles las insignes reliquias de la basilica, se suenan las campanillas destinadas á

este objeto. El Papa Nicolás V, á fines del siglo XIV, hizo fundir tres espresamente para estos casos.

Por todo lo no firmado,  
Acisclo de Prados.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Dámaso, papa y confesor.

#### Jubileo circular.

En la Santa Iglesia Catedral, hasta el 15.

*Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.*

Con el fin de facilitar á los fieles la instruccion tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios desde 1.º de diciembre del presente, los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oracion.

#### Ejercicios piadosos.

Desde el primer domingo y despues del toque de la Oracion, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, las cuarenta Ave Marias, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando despues un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

### Seccion comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 8 DE DICIEMBRE.

3 por 100 consolidado..... 49,70-00,00.  
3 por 100 diferido..... 43,15-00,00.  
Deuda del personal..... 21,80-00,00.  
*Acciones de carreteras.*—De abril de 4,000, 97,40.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 97,25.—De julio de 2,000 93,75.—De agosto del 2,000, 95,50.—De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 95,90.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 93,00.—Banco de España 216,00.—Crédito en España 1,900.—Idem mobiliario español, 1,900.—Obligaciones de la misma, 2,000.—Canal de Castilla, 4,000.

#### CAMBIOS EN ESTA CIUDAD.

Córdoba 10 de Diciembre de 1864.

	Papel.	Dinero.	Observa.
Londres....	3 m fha.	49,90	
Paris.....	8 d. vta.	5,21	
		Beneficio.	Dafio.
Madrid.....	8 d. vta.	Par.	
Málaga.....	"	"	
Barcelona....	"	1/2	
Cádiz.....	"	1/2	
Sevilla.....	"	1/2	
Santander....	"	1/2	
Valencia....	"	1/2	
Valladolid..	"	1/2	
Granada....	"	1/2	
Jaen.....	"	3/4	
Alicante....	"	1/4	
Antequera..	"	1/4	
Andujar....	"	3/4	
Ecija.....	"	3/4	

Pueblos de Córdoba y Jaen, 1 por 100 quebranto.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el dia 9 al 10 de Diciembre.

Trigo.—Fanegas 376, de 48,00 á 50,25.  
Cebada.—Fanegas 12, 00,00 á 31,00.  
Carne de vaca á 38 cuartos libra.  
Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.  
Idem en los molinos de 00 á 46.  
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.  
Jabon blando, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 18 á 20 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 00 á 00 id.  
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 7 se han vendido 1287 fanegas de trigo de 55,00 á 63,00 rs., quedando por vender 1607. La cebada de 32,00 á 33,00 y la algarroba á 44.

#### SEVILLA 9 DE DICIEMBRE.

Trigo de 53 á 63. Cebada de 32,00 á 33,00.  
Aceite, nuevo 00 0/0 á 47 1/4. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

#### MÁLAGA 7 DE DICIEMBRE

Trigo de 1.ª, de 64 á 66. De 2.ª, de 60 á 62. De 3.ª, de 57 á 59. Cebada de 34 á 36. Habas de 47 á 49. Aceite de 49 á 50 0/0.

#### GRANADA 7 DE DICIEMBRE.

Trigo de 49 á 57,00. Cebada de 28 á 30.—Habas de 41 á 43. Maiz de 37 á 44 Garbanzos de 76 á 90. Aceite de 49 á 50.

#### JEREZ 7 DE DICIEMBRE.

Trigo de 51 á 60. Cebada de 31 á 36. Maiz de 00 á 54. Habas de 45 á 47. Garbanzos de 60 y 80.

#### JAEN 6 DE DICIEMBRE.

Trigo de 43 á 47. Cebada de 27 á 28. Maiz de 28 á 30. Habas de 30 á 32. Escaña de 19 á 20. Yeros, de 27 á 29. Garbanzos, de 59 á 70. Aceite, 53 á 57.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 21 de Diciembre a las doce de su mañana.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

*Fincas rústicas. Menor cuantía.*

Núm. 1476 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Umbria del Atalayan del Judío, procedente del caudal de Propios, de la ciudad de Montoro, que radica en Nava la Moheda término de dicha ciudad y linda a N. loma del Atalayan, a L. rio de la Yegua, a S. regajo del Atalayan del Judío, y a P. regajo de la Sacada del Negro; bajo cuyos límites se compone de 235 fanegas de tierra, equivalentes a 143 hectáreas, 87 áreas y 47 centiáreas, con 25 alcornoques, conteniendo dentro de su perímetro un colmenar de Martín Jiménez, excluyéndose de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido a sada en 4700 rs. y capitalizada por los 212 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 4770, tipo para la subasta.

Núm. 1477 del inventario.—Un pedazo de tierra manchon, nombrado Manchon de la Ermita, que radica en la Moheda, de la anterior procedencia, término de la ciudad de Montoro, y linda a N. viñas de don Juan de Luna y de Pedro Macaria, a L. viñas de don Antonio Giménez y dehesa del Alcobal, a S. dehesa Posada de la Solanilla y a P. dehesa del Valle. Bajo cuyos límites consta de 25 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 24 áreas y 46 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 400 rs. y capitalizado por los 18 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 403 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1478 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Posada de la Solanilla, de la anterior procedencia, que radica en la Pizarra, término de la ciudad de Montoro, y linda a N. viña de los herederos de Pedro Moreno y de Antonio Giménez y dehesa de la Ermita, a L. vereda de los Contrabandistas a terminar en el arroyo de los Almamejos, agua abajo hasta el arroyo de la Solanilla y hoyos de las Morenas, a S. loma de las Morenas, que termina en el arroyo de las Puertas, y a P. regajo Angostillo que nace en la viña que fué de Pedro Moreno y termina en el arroyo de las Puertas; bajo cuyos límites consta de 739 fanegas, equivalentes a 452 hectáreas, 44 áreas y 1 centiárea, conteniendo dentro de sus límites dos colmenares de Juan Antonio Parra, que están escluidos de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 44780 rs. y capitalizada por los 665 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 44962,50 reales, tipo para la subasta.

Los anteriores terrenos no están comprendidos en la clasificación general de Montes.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales a las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Montoro y en la villa de Fuente-Obejuna.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales a las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DILIGENCIAS.

### Norte y Mediodía.

Salen para la Madrid los días pares a las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días impares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios. A Manzanares. A Madrid.		
Berlín.....	459	520
Interior.....	379	440
Rotonda.....	299	360
Copé.....	239	300

### CARRUAGES ACELERADOS DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos; a más recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero,

teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias de Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

### La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

### La Andaluza.

Salen para Buena los días 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29, a las 12 de la noche.

Precios.—Berlín, 80.—Interior, 60.

Además del coche diario que corre hasta Lucena, ha dispuesto la empresa establecer otro, que haga sus viajes en los días impares, saliendo de Córdoba a las 5 de la mañana y que pasando por Lucena y Cabra llegará a Buena por la nueva carretera.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

### La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto a las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

### La Malagueña.

Salen de esta dos veces a la semana, los lunes y jueves, a las dos y media de la tarde.

Llegan los martes y viernes, a las seis de la mañana.

Precios.—De Córdoba a Málaga, 220 rs. en berlín y 160 en interior.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

## BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 1.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina a calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Álvarez, núms. 39 a 45.

GRANDES DEPÓSITOS de más de tres mil camas, cetros y camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos a los señores PANDO Y ACHA, de Sevilla.

En la dehesa de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez, se han señalado doscientas fanegas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el día 30 del presente mes, a las doce de su mañana, en las casas habitación de D. José María Cadenas, calle del Paraíso, número 3, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se contratará el referido desmonte y resaca.

**DENTISTA MECÁNICO.**  
DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,  
PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,  
ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor hayede ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los riesgos, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree fadística, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de más alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticaci6n, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digesti6n es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del 6rgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocaci6n de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podran conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacci6n de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

## LA AURORA. FABRICA DE CHOCOLATE.

El dueño de esta fábrica, con el objeto de evitar algunas quejas que le han dado las personas que prefieren el género elaborado en su establecimiento, ha limitado los depósitos para la venta de dicha especie a las casas siguientes:

- D. Rafael Antonio Buzo, calle Carneceras, N.º 26, almacén de comestibles.
- D. José Búrgos, calle Puerta del Perdón, N.º 2, botica.
- D. Rafael Muñoz, plaza de San Agustín, N.º 34, almacén de comestibles.
- D. Francisco de Paula Furriel, calle Reja de D. Gomez, N.º 2, botica.

En estos establecimientos, según ha convenido el fabricante con los dueños, no se espenderán mas chocolates que los de la Aurora.

VENTA DE CASAS.—A voluntad de su dueño se venden la del número 5, calle de la Puerta del Osario; recién obrada y acristalada; otra número 12, calle Valderrama; recién obrada y acristalada; otra en la plazuela de los Carrillos, número 23; y otra en la calle de la Cabrera número 7.

El encargado para tratar de sus ajustes es Don José Sánchez Guerrero, vive calle de los Manuales número 1.

ARRENDAMIENTO.—Desde 1.º de Enero próximo de 1862 se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bañuelo; compuestas de monte bajo y tierra para sembrar. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeoleros, su dueño, se tratarán.

VENTA EN SUBASTA.—Maderas.—El día 22 del mes corriente, a las doce de su mañana y en la primera hora, en las casas del escribano del número de esta ciudad D. Juan Manuel del Villar, se subastan las maderas de pino de Segura que están a la vista en el campo de Madre de Dios y próximo al Pilar con direcci6n al río. Se admiten proposiciones por pliegos cerrados, y a domicilio se participará la aceptaci6n del que mas ventajas ofreciese dentro de los cinco días siguientes al de la subasta.

En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en jurisdicci6n de esta ciudad, perteneciente al Excmo. Sr. duque de Fernan Nuñez, se han señalado para su corta y venta, mil encinas y chaparrós, cuya doble subasta y remate, tendrá lugar el día, doce del presente mes de diciembre, a la una de su tarde, en Madrid, en las oficinas de dicho señor duque, calle de Santa Isabel, número 42; y en esta ciudad en la casa del administrador de S. E., don José María Cadenas, calle del Paraíso, núm. 3, bajo del pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambos puntos, donde podrán acudir a enterarse los que quiergan tomar a su cargo la citada corta y adquisici6n de las encinas.

Una persona que quisiere comprar una carretela en muy buen estado de servicio, puede pasar a la calle del Lico, casa número 45, donde se tratará el ajuste.

En el café de S. Fernando y en la confitería situada en la calle de la Librería, propias de don Rafael Castillo y Zaldua, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turr6n legítimo Valenciano, garantizando su buena clase, habiendo un surtido de mas de doscientas arrobas en cajas y cajones de una arroba, de media y de cuarto de arroba, a precios muy equitativos.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la casa número 8, calle de la Candelaria, todos los días no festivos, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

## TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado, núm. 18, CÓRDOBA. PROCEDERES QUÍMICOS Y AL VAPOR, A CARGO DE D. FEDERICO CARRERE, ALUMNO DE LAS ESCUELAS CIENTÍFICO-PRACTICAS DE LION Y PARIS.

El merecido crédito que en Europa tienen adquirido los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfie del laboratorio que se ofrece al público. Establecido a su regreso de Francia en Priego de Córdoba, su comercio, el grande de Málaga, Granada y Antequera, han desamortizado grandes capitales que en generos de lana y seda con colores antiguos, tenían estapeados; de igual beneficio han disfrutado las familias, nivelándose a la última moda con prendas abundadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo colorido. El esmerado trato, limpieza de color y perfecto acabado que se da a toda clase de tejidos, por delicados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas.

## FABRICA DE NAIPES EN SEVILLA.

En la calle de los Lombardos, n.º 4, se halla el depósito y despacho de estas barajas, construídas con arreglo a todos los adelantos que se han hecho en esta industria. Los pedidos se harán a Don Julian Artola y Compañía. En dicha fábrica hay talleres de encuadernaci6n de libros y completo surtido de papeles extranjeros y del reino para escribir y para impresiones. Lo hay pautado de Iturzaeta, a 27 reales rosma.

## Habiéndose empezado la publicaci6n del interesante periódico: LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, se remitirá un número gratis a todo el que desee conocer dicha publicaci6n, para lo cual se dirigirá al administrador del periódico D. Federico Joly y Velasco, calle de la Bomba, número 1.—Cádiz.

Circo Gallístico del Realejo. El día 1.º de noviembre dió principio el acreditado rehidero de aquel nombre continuando las quimeras en todos los días festivos hasta la conclusion de la temporada. Las comodidades y desahogo del local, y la conveniente separaci6n que tienen en el los partidos que toman parte en las riñas, de cuyas ventajas el público que lo ha favorecido con su asistencia ha podido juzgar, hacen este establecimiento muy a propósito para el objeto a que está destinado. La entrada por la calle de Morales, casa número 4.

## Chocolate Americano, de la fabrica de Torre-blanca, en Sevilla, con canela y sin canela.

Su despacho en Córdoba, calle Carneceras, núm. 14, frente a las carnicerías principales. Se espnde a precios de fabrica, a 28 cuartos, a 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales libra. En el mismo establecimiento hay té y café superior, molliándose si gusta el marchante a su presencia, para que no pierda el aroma. Tambien se han recibido ricas conservas alimenticias, de carnes y pescados. Editor responsable, FRANCISCO DE PRADOS, CORDOBA. Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 81, a cargo de D. José Gomez.